



# RESOLUCIÓN CS N° 343/13

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 SEP 2013

Expediente N° 4.694/13.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 400/12 por la cual se aprueba el CALENDARIO ACADÉMICO ÚNICO de esta Universidad para el período lectivo 2013, y

### CONSIDERANDO:

Que dicho Calendario contempla como plazo de CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN el período 01/03/13 – 31/07/13.

Que el Sr. Víctor Esteban VÁZQUEZ (preinscripto en la carrera de Lic. en Letras - Facultad de Humanidades) solicita se contemple la posibilidad de confirmar la inscripción en el mes de Octubre, teniendo en cuenta que el Establecimiento de donde proviene debe subsanar un error en cuanto a su situación curricular.

Que a fojas 2/3 obra nota de las autoridades de la E.E.T. N° 3140 "Dr. Francisco de Gurruchaga" informando una serie de irregularidades acerca de las asignaturas aprobadas y que adeuda el alumno Vázquez.

Que analizada las actuaciones, se concluye que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Vázquez, toda vez que escapa a su responsabilidad resolver la situación curricular y posterior entrega del título secundario.

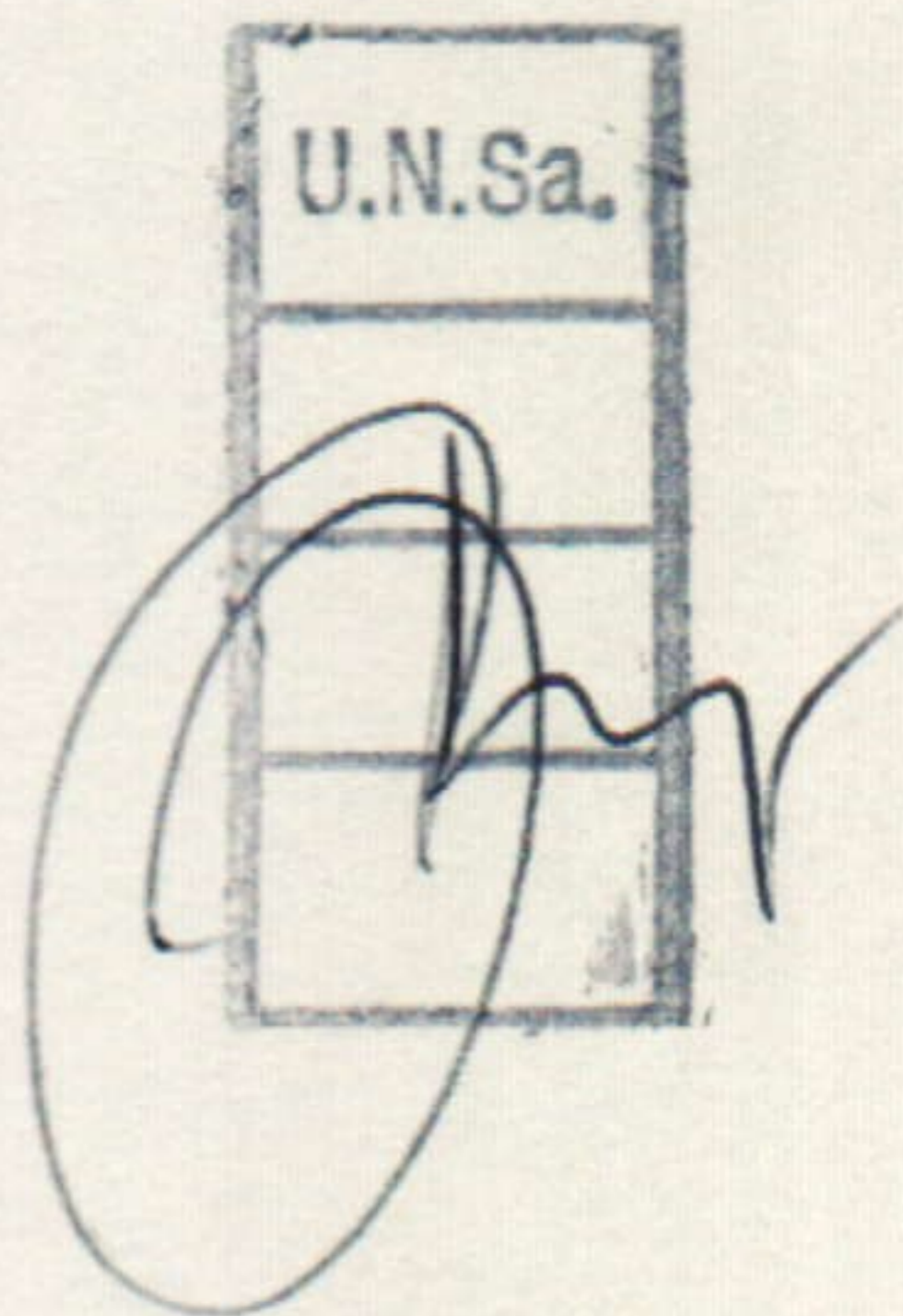
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 251/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 14° Sesión Ordinaria del 26 de setiembre de 2013)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por Sr. Víctor Esteban VÁZQUEZ, otorgándole plazo hasta el 31/10/13 para la CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, Sr. Vázquez, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA